

221
Acta de primera Instancia de esta ciudad y
partido, fecha veinte y ocho de febrero ultimo
rebolviendo la Instancia de D. Enrique Alca-

lvaro que no es del, el Alcaide mayor de este partido, ma-
nifestando que D. Miguel Perello es el propietario
en el referido destino y D. Miguel Perello su
Fuente, segun lo expresa aquel certificado
tancia y que es de parecer continuar ambas
cada uno en su clase por ahora con la de-
tacion regular de doce rs. diarios, y el Pe-
rullo con ocho, por lo que conformo a lo
acordado en lo grave mas los fondos
publicos, ni resulte una igualdad en el
Salario, no habiendolos en los destinos.
Entendiendose por este Ayuntamiento acuerda: Que
para resolver en esta particular se cite
a sesion para el dia que el S. Alcaide pri-
mero tenga a bien

Viose un oficio de D. Jose de Puitenflus
Comisionado p. el apremio de cuentas de Pro-
pio de este Ayuntamiento. Su fecha en Mexico
a veinte y seis de febrero ultimo, habiendo.

